

El PRC se ofrece para pactar la productividad entre el pleno y los sindicatos

Los regionalistas abogan por seguir el procedimiento marcado por el TSJC para distribuir las primas

El grupo regionalista en el ayuntamiento de Suances se ha ofrecido al gobierno municipal para crear una Comisión en la que se redacte un reglamento que fije las primas de productividad de los empleados del Consistorio.

De este modo, los representantes del PRC en Suances quieren seguir el procedimiento marcado por el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria que, en sentencia de 2011, instó al Ayuntamiento a redactar las normas que fijarían la cuantía de estos complementos con los representantes de los trabajadores y las fuerzas políticas representadas en el pleno.

El TSJC precisó que éste debía ser el procedimiento a seguir, después de anular el decreto de la alcaldía de 2009 que especificaba las cantidades a percibir por los empleados municipales.

En la misma sentencia, el Tribunal Superior de Justicia, obligó a los trabajadores a devolver las primas recibidas y al Ayuntamiento a correr con las costas del juicio.

Pese a todo, el grupo de Gobierno propuso, en el pasado pleno, aprobar unas cantidades previamente establecidas para reconocer la labor de los empleados, estas primas de productividad fluctuaban entre los 100 de la mayoría y los 6.000 euros para algún trabajador concreto.

La moción fue rechazada por ambos grupos de la oposición, que recordaron al alcalde, Andrés Ruiz Moya, que sobre el ayuntamiento pesa ya una sentencia condenatoria por seguir un procedimiento análogo.

En vista de que a día de hoy no se ha redactado documento alguno que regule los complementos y de que la propuesta del PSOE es legalmente inviable, los regionalistas se ponen a disposición del grupo de gobierno para participar en la



negociación colectiva que solucione el asunto de la productividad en el ayuntamiento de Suances.

Los representantes del PRC esperan que el alcalde convoque, a la mayor brevedad posible, una comisión que redacte el reglamento o baremo que fije las cuantías para que todos los trabajadores vean reconocida su buena labor diaria en el Ayuntamiento.

El PRC pretende que, a través de esta comisión, se resuelva la falta de entendimiento que parece demostrar el Alcalde hacia la mayoría de los trabajadores municipales, de hecho el Ayuntamiento aún carece de calendario laboral y tampoco se tiene fecha prevista para iniciar una negociación colectiva que no se firma desde el año 2006.

En opinión del grupo regionalista, esta comisión serviría también para terminar con la continua inseguridad jurídica que en la que vive el consistorio de Suances, a tenor de las numerosas sentencias desfavorables de las que está siendo objeto.

